

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**LEGANÉS**

LICENCIAS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, que regula las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de la Comunidad de Madrid, y 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio de 2002), se hace público que se han solicitado las licencias de instalación y funcionamiento de la actividad que a continuación se indican:

Expediente 010225/2008-019AIC, de “Neumáticos Elma Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal”, para instalar y ejercer la actividad de ampliación taller mecánico en la carretera nacional 401 Madrid-Toledo, kilómetro 9,2, Leganés (Madrid).

Expediente 010603/2010-019AIC, de don Chaonian Zhu, para instalar y ejercer la actividad de comercio al por menor de todo tipo de artículos y bebidas alcohólicas en la calle Bilbao, número 33, bajo 1, Leganés (Madrid).

Expediente 010626/2010-019AIC, de “Sistemas Calidad Aire Interior, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de sistemas de calidad de aire en la calle Puerto de la Morcuera, número 13, 01, 3, Leganés (Madrid).

Expediente 010675/2010-019AIC, de “Adame Odontológica, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de taller de mecánica rápida en la calle Cádiz, número 2, Leganés (Madrid).

Expediente 010687/2010-019AIC, de don Juan Carlos de Jesús Agudelo Jaramillo, para instalar y ejercer la actividad de taller de mecánica rápida en la calle Cádiz, número 2, Leganés (Madrid).

Expediente 010654/2010-019AIC, de “Nikana Universal, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de garaje en la calle General Aranda, número 5, Leganés (Madrid).

Expediente 010672/2010-019AIC, de don Zhengning Chen, para instalar y ejercer la actividad de bar-restaurante en la calle San Pedro, número 31, bajo 1, Leganés (Madrid).

Expediente 010717/2010-019AIC, de “Sporarena Gestión, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de gimnasio en la calle El Charco, número 13, Leganés (Madrid).

Expediente 010670/2010-019AIC, de “Tomás Curiel Distribuciones, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de laboratorio fotográfico/impresor digital con venta al por mayor de productos de presentación fotográfica en la avenida Euskadi, número 9, Leganés (Madrid).

Expediente 010711/2010-019AIC, de “Juligas e Hijos, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de distribución y recarga de CO2 en la calle Puerto de los Leones, número 10, bajo 1, Leganés (Madrid).

Expediente 010708/2010-019AIC, de “Ruiz Quinta, Comunidad de Bienes”, para instalar y ejercer la actividad de bar-café en la plaza Tahona, número 1, bajo 2, Leganés (Madrid).

Expediente 010673/2010-019AIC, de “Serkontén, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de almacenamiento y distribución de productos higiénico-sanitarios con oficinas en la calle Arroyo de Valdegrullas, número 3, parcela IE 2.6, Leganés (Madrid).

Expediente 010684/2010-019AIC, de “Lets Ingenieros, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de diseño de productos eléctricos en la calle Esteban Terradas, número 6, bajo 5, Leganés (Madrid).

Expediente 010715/2010-019AIC, de “Edisa Continental, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de restaurante en la avenida Gran Bretaña, número 1, bajo, 161 A, Leganés (Madrid).

Expediente 010713/2010-019AIC, de don Pedro de Mingo Alegre, para instalar y ejercer la actividad de estanco en la calle Petra Kelly, número 3, bajo 17, Leganés (Madrid).



Expediente 010718/2010-019AIC, de “Avizor, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de laboratorio, fabricación productos para el cuidado de lentes de contacto, almacén y oficinas en la avenida Innovación, número 2, parcela I4.6, Leganés (Madrid).

Durante el plazo de veinte días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad, puede formular las alegaciones que estime oportunas, como trámite de información pública del expediente.

En Leganés, a 27 de diciembre de 2010.—El concejal-delegado de Industria y Urbanismo, Raúl Calle Gallardo.

(02/12.819/10)